

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

09 de Julio de 2020 a las 12:45:00

Lugar de celebración

Ayuntamiento de Elda-Videoconferencia

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. Fernando José Gómez Llorente, Concejal de Contratación

SECRETARIA

D./Dña. Magdalena Vidal Jover, Jefa de Negociado de Contratación

VOCALES

D./Dña. José Marcelo Ricoy Riego, Vicesecretario

D./Dña. Miriam Belén Cascales Hernández, Jefa Sección Contratación

D./Dña. Miriam García Sánchez, Asesor Jurídico

D./Dña. Raquel Fernandez Sanchez, Técnico de Gestión y Dirección del Area de Servicios Públicos

D./Dña. Javier Rivera Riquelme, Concejal

D./Dña. Aniceto Pérez Soler, Jefe de Servicio de Organización Interna

D./Dña. Aurelio Barranco Oltra, Jefe de Sección de Presupuestos

Orden del día

- 1.- Aprobación de acta: MCP-ALCALDIA-2020/3 - Aprobación de acta MCP-ALCALDÍA-2020/3, de 11 de junio de 2020
- 2.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 001/2020/1726-1375 - Servicio de redacción de los proyectos técnicos y demás documentación técnica complementaria de las obras de construcción, ampliación, adecuación, reforma y equipamiento de los centros docentes públicos del municipio de Elda, adheridos al programa "Edificant" de la Generalitat Valenciana (Decreto-Ley 5/2017, de 20 de octubre, del Consell)
- 3.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 001/2020/1726-1375 - Servicio de redacción de los proyectos técnicos y demás documentación técnica complementaria de las obras de construcción, ampliación, adecuación, reforma y equipamiento de los centros docentes públicos del municipio de Elda, adheridos al programa "Edificant" de la Generalitat Valenciana (Decreto-Ley 5/2017, de 20 de octubre, del Consell)
- 4.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 001/2020/1726-1375 - Servicio de redacción de los proyectos técnicos y demás documentación técnica complementaria de las obras de construcción, ampliación, adecuación, reforma y equipamiento de los centros docentes públicos del municipio de Elda, adheridos al programa "Edificant" de la Generalitat Valenciana (Decreto-Ley 5/2017, de 20 de octubre, del Consell)
- 5.- Propuesta adjudicación: 001/2020/1726-1375 - Servicio de redacción de los proyectos técnicos y demás documentación técnica complementaria de las obras de construcción, ampliación, adecuación, reforma y equipamiento de los centros docentes públicos del municipio de Elda, adheridos al programa "Edificant" de la Generalitat Valenciana (Decreto-Ley 5/2017, de 20 de octubre, del Consell)
- 6.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 001/2020/1726-1375 - Servicio de redacción de los proyectos técnicos y demás documentación técnica complementaria de las obras de construcción, ampliación, adecuación, reforma y equipamiento de los centros docentes públicos del municipio de Elda, adheridos al programa "Edificant" de la Generalitat Valenciana (Decreto-Ley 5/2017, de 20 de octubre, del Consell)
- 7.- Propuesta adjudicación: 001/2020/1726-1375 - Servicio de redacción de los proyectos técnicos y demás documentación técnica complementaria de las obras de construcción, ampliación, adecuación, reforma y equipamiento de los centros docentes públicos del municipio de Elda, adheridos al programa "Edificant" de la Generalitat Valenciana (Decreto-Ley 5/2017, de 20 de octubre, del Consell)

Se Expone

- 1.- Aprobación de acta: MCP-ALCALDIA-2020/3 - Aprobación de acta MCP-ALCALDÍA-2020/3, de 11 de junio de 2020

Firma 2 de 2	Presidente de la Mesa de Contratación
Firma 1 de 2	Secretaria Mesa de Contratación

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Verificación	46d97bfd8df2468ab1062b59b8e2c993001	
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp	
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	

Puesto en conocimiento de todos los miembros de la Mesa de Contratación el borrador del Acta **MCP-ALCALDIA-2020/3**, se somete a votación y se acuerda aprobarla por los asistentes, con la abstención de aquellos miembros que no asistieron a la sesión en la que se celebró.

2.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 001/2020/1726-1375 - Servicio de redacción de los proyectos técnicos y demás documentación técnica complementaria de las obras de construcción, ampliación, adecuación, reforma y equipamiento de los centros docentes públicos del municipio de Elda, adheridos al programa “Edificant” de la Generalitat Valenciana (Decreto-Ley 5/2017, de 20 de octubre, del Consell)

Una vez remitida la información por el equipo técnico, se ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

- CIF: B97857080 Edigma Ingeniería, S.L.:
 - + 2 - Lote 2: CP Santo Negro
 - CRITERIO 1 - Propuesta de implantación (de 0 a 40 puntos) Puntuación: 13.0
 - + 4 - Lote 4: CP Virgen de La Salud
 - CRITERIO 1 - Propuesta de implantación (de 0 a 40 puntos) Puntuación: 13.0
- CIF: B53302204 JUAN MARTINEZ ARQUITECTO, S.L.P.:
 - + 1 - Lote 1: CP Antonio Machado
 - CRITERIO 1 - Propuesta de implantación (de 0 a 40 puntos) Puntuación: 10.5
 - + 2 - Lote 2: CP Santo Negro
 - CRITERIO 1 - Propuesta de implantación (de 0 a 40 puntos) Puntuación: 10.5
 - + 3 - Lote 3: CP Poeta Miguel Hernández
 - CRITERIO 1 - Propuesta de implantación (de 0 a 40 puntos) Puntuación: 10.5
 - + 4 - Lote 4: CP Virgen de La Salud
 - CRITERIO 1 - Propuesta de implantación (de 0 a 40 puntos) Puntuación: 10.5
 - + 5 - Lote 5: CP Pintor Sorolla
 - CRITERIO 1 - Propuesta de implantación (de 0 a 40 puntos) Puntuación: 10.5
 - + 6 - Lote 6: CP Padre Manjón
 - CRITERIO 1 - Propuesta de implantación (de 0 a 40 puntos) Puntuación: 10.5
 - + 7 - Lote 7: IES La Torreta
 - CRITERIO 1 - Propuesta de implantación (de 0 a 40 puntos) Puntuación: 10.5
 - + 8 - Lote 8: IES Monastil
 - CRITERIO 1 - Propuesta de implantación (de 0 a 40 puntos) Puntuación: 10.5
- CIF: B53629358 PROYESP-EXUS:
 - + 5 - Lote 5: CP Pintor Sorolla
 - CRITERIO 1 - Propuesta de implantación (de 0 a 40 puntos) Puntuación: 6.0
 - + 8 - Lote 8: IES Monastil
 - CRITERIO 1 - Propuesta de implantación (de 0 a 40 puntos) Puntuación: 6.0
- CIF: B97640114 SAN JUAN ARQUITECTURA S.L.:
 - + 2 - Lote 2: CP Santo Negro
 - CRITERIO 1 - Propuesta de implantación (de 0 a 40 puntos) Puntuación: 18.0
 - + 8 - Lote 8: IES Monastil
 - CRITERIO 1 - Propuesta de implantación (de 0 a 40 puntos) Puntuación: 18.0
- CIF: B54743653 Studiomas Concept, S.L.P.:
 - + 1 - Lote 1: CP Antonio Machado
 - CRITERIO 1 - Propuesta de implantación (de 0 a 40 puntos) Puntuación: 16.0
 - + 3 - Lote 3: CP Poeta Miguel Hernández
 - CRITERIO 1 - Propuesta de implantación (de 0 a 40 puntos) Puntuación: 16.0
 - + 5 - Lote 5: CP Pintor Sorolla
 - CRITERIO 1 - Propuesta de implantación (de 0 a 40 puntos) Puntuación: 16.0

Firma 2 de 2	Presidente de la Mesa de Contratación
19/01/2021	
Firma 2 de 2	Secretaría Mesa de Contratación
19/01/2021	
Firma 1 de 2	Firma 1 de 2
Magdalena Vidal Jover	Fernando José Gómez Lorente

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación	46d97bfd8df2468ab1062b59b8e2c993001
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



3.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 001/2020/1726-1375 - Servicio de redacción de los proyectos técnicos y demás documentación técnica complementaria de las obras de construcción, ampliación, adecuación, reforma y equipamiento de los centros docentes públicos del municipio de Elda, adheridos al programa “Edificant” de la Generalitat Valenciana (Decreto-Ley 5/2017, de 20 de octubre, del Consell)

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

- CIF: B97857080 Edigma Ingeniería, S.L.
- CIF: B53302204 JUAN MARTINEZ ARQUITECTO, S.L.P.
- CIF: B53629358 PROYESP-EXUS
- CIF: B97640114 SAN JUAN ARQUITECTURA S.L.
- CIF: B54743653 Studiomas Concept, S.L.P.

A la vista de las proposiciones económicas presentadas por los licitadores, la Mesa de Contratación acuerda solicitar informe de valoración del criterio 4, de los criterios evaluables automáticamente del PCAP, al Arquitecto Municipal.

Se suspende la sesión hasta el lunes 13 de julio de 2020, momento en el que se dispondrá del informe necesario de la valoración solicitado, siendo las 15:00 horas, del día 9 de julio de 2020.

En la ciudad de Elda, siendo las 12:38 horas, del día 13 de julio de 2020, se reanuda la sesión.

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. Fernando José Gómez Llorente, Concejal de Contratación

SECRETARIA

D./Dña. Magdalena Vidal Jover, Jefa de Negociado de Contratación

VOCALES

D./Dña. José Marcelo Ricoy Riego, Vicesecretario

D./Dña. Miriam Belén Cascales Hernández, Jefa Sección Contratación

D./Dña. Míriam García Sánchez, Asesor Jurídico

D./Dña. Javier Rivera Riquelme, Concejal

D./Dña. Aniceto Pérez Soler, Jefe de Servicio de Organización Interna

D./Dña. Aurelio Barranco Oltra, Jefe de Sección de Presupuestos

4.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 001/2020/1726-1375 - Servicio de redacción de los proyectos técnicos y demás documentación técnica complementaria de las obras de construcción, ampliación, adecuación, reforma y equipamiento de los centros docentes públicos del municipio de Elda, adheridos al programa “Edificant” de la Generalitat Valenciana (Decreto-Ley 5/2017, de 20 de octubre, del Consell)

Una vez remitido el informe de valoración del criterio 4 por el equipo técnico, la Mesa de Contratación Permanente ha valorado las proposiciones de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

- CIF: B97857080 Edigma Ingeniería, S.L.:
- + **2 - Lote 2:** CP Santo Negro
 - CRITERIO 2 - Oferta económica (de 0 a 30 puntos): Valor aportado por la mesa: 17023.96 Puntuación: 20.87
 - CRITERIO 3 – Compromiso de garantía de asistencia técnica (de 0 a 15 puntos): Valor aportado por la mesa: Puntuación: 15.0
 - CRITERIO 4 – Experiencia profesional del equipo redactor (de 0 a 15 puntos): Valor aportado por la mesa: Puntuación: 15.0
- + **4 - Lote 4:** CP Virgen de La Salud

Firma 2 de 2	Presidente de la Mesa de Contratación
19/01/2021	
Firma 1 de 2	Secretaria Mesa de Contratación
19/01/2021	

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	46d97bfd8df2468ab1062b59b8e2c993001
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



- CRITERIO 2 - Oferta económica (de 0 a 30 puntos): Valor aportado por la mesa: 16224.26
Puntuación: 25.85

- CRITERIO 3 – Compromiso de garantía de asistencia técnica (de 0 a 15 puntos): Valor aportado por la mesa: Puntuación: 15.0

- CRITERIO 4 – Experiencia profesional del equipo redactor (de 0 a 15 puntos): Valor aportado por la mesa: Puntuación: 15.0

• CIF: B53302204 JUAN MARTINEZ ARQUITECTO, S.L.P.:

+ **1 - Lote 1:** CP Antonio Machado

- CRITERIO 2 - Oferta económica (de 0 a 30 puntos): Valor aportado por la mesa: 14000.0
Puntuación: 30.0

- CRITERIO 3 – Compromiso de garantía de asistencia técnica (de 0 a 15 puntos): Valor aportado por la mesa: Puntuación: 15.0

- CRITERIO 4 – Experiencia profesional del equipo redactor (de 0 a 15 puntos): Valor aportado por la mesa: Puntuación: 15.0

+ **2 - Lote 2:** CP Santo Negro

- CRITERIO 2 - Oferta económica (de 0 a 30 puntos): Valor aportado por la mesa: 15500.0
Puntuación: 24.84

- CRITERIO 3 – Compromiso de garantía de asistencia técnica (de 0 a 15 puntos): Valor aportado por la mesa: Puntuación: 15.0

- CRITERIO 4 – Experiencia profesional del equipo redactor (de 0 a 15 puntos): Valor aportado por la mesa: Puntuación: 15.0

+ **3 - Lote 3:** CP Poeta Miguel Hernández

- CRITERIO 2 - Oferta económica (de 0 a 30 puntos): Valor aportado por la mesa: 21000.0
Puntuación: 30.0

- CRITERIO 3 – Compromiso de garantía de asistencia técnica (de 0 a 15 puntos): Valor aportado por la mesa: Puntuación: 15.0

- CRITERIO 4 – Experiencia profesional del equipo redactor (de 0 a 15 puntos): Valor aportado por la mesa: Puntuación: 15.0

+ **4 - Lote 4:** CP Virgen de La Salud

- CRITERIO 2 - Oferta económica (de 0 a 30 puntos): Valor aportado por la mesa: 15000.0
Puntuación: 30.0

- CRITERIO 3 – Compromiso de garantía de asistencia técnica (de 0 a 15 puntos): Valor aportado por la mesa: Puntuación: 15.0

- CRITERIO 4 – Experiencia profesional del equipo redactor (de 0 a 15 puntos): Valor aportado por la mesa: Puntuación: 15.0

+ **5 - Lote 5:** CP Pintor Sorolla

- CRITERIO 2 - Oferta económica (de 0 a 30 puntos): Valor aportado por la mesa: 20000.0
Puntuación: 30.0

- CRITERIO 3 – Compromiso de garantía de asistencia técnica (de 0 a 15 puntos): Valor aportado por la mesa: Puntuación: 15.0

- CRITERIO 4 – Experiencia profesional del equipo redactor (de 0 a 15 puntos): Valor aportado por la mesa: Puntuación: 15.0

+ **6 - Lote 6:** CP Padre Manjón

- CRITERIO 2 - Oferta económica (de 0 a 30 puntos): Valor aportado por la mesa: 16500.0
Puntuación: 30.0

- CRITERIO 3 – Compromiso de garantía de asistencia técnica (de 0 a 15 puntos): Valor aportado por la mesa: Puntuación: 15.0

- CRITERIO 4 – Experiencia profesional del equipo redactor (de 0 a 15 puntos): Valor aportado por la mesa: Puntuación: 15.0

+ **7 - Lote 7:** IES La Torreta

- CRITERIO 2 - Oferta económica (de 0 a 30 puntos): Valor aportado por la mesa: 12000.0
Puntuación: 30.0

- CRITERIO 3 – Compromiso de garantía de asistencia técnica (de 0 a 15 puntos): Valor aportado por la mesa: Puntuación: 15.0

- CRITERIO 4 – Experiencia profesional del equipo redactor (de 0 a 15 puntos): Puntuación: 15.0

Firma 2 de 2	Presidente de la Mesa de Contratación
19/01/2021	
Fernando José Gómez Lorente	
Firma 1 de 2	Secretaría Mesa de Contratación
19/01/2021	
Magdalena Vidal Jover	

- + **8 - Lote 8:** IES Monastil
 - CRITERIO 2 - Oferta económica (de 0 a 30 puntos): Valor aportado por la mesa: 24000.0
 Puntuación: 20.04
 - CRITERIO 3 – Compromiso de garantía de asistencia técnica (de 0 a 15 puntos): Valor aportado por la mesa: Puntuación: 15.0
 - CRITERIO 4 – Experiencia profesional del equipo redactor (de 0 a 15 puntos): Valor aportado por la mesa: Puntuación: 15.0
 • CIF: B53629358 PROYESP-EXUS:
- + **5 - Lote 5:** CP Pintor Sorolla
 - CRITERIO 2 - Oferta económica (de 0 a 30 puntos): Valor aportado por la mesa: 24900.0
 Puntuación: 17.09
 - CRITERIO 3 – Compromiso de garantía de asistencia técnica (de 0 a 15 puntos): Valor aportado por la mesa: Puntuación: 15.0
 - CRITERIO 4 – Experiencia profesional del equipo redactor (de 0 a 15 puntos): Valor aportado por la mesa: Puntuación: 4.0
- + **8 - Lote 8:** IES Monastil
 - CRITERIO 2 - Oferta económica (de 0 a 30 puntos): Valor aportado por la mesa: 26100.0
 Puntuación: 16.93
 - CRITERIO 3 – Compromiso de garantía de asistencia técnica (de 0 a 15 puntos): Valor aportado por la mesa: Puntuación: 15.0
 - CRITERIO 4 – Experiencia profesional del equipo redactor (de 0 a 15 puntos): Valor aportado por la mesa: Puntuación: 4.0
 • CIF: B97640114 SAN JUAN ARQUITECTURA S.L.:
- + **2 - Lote 2:** CP Santo Negro
 - CRITERIO 2 - Oferta económica (de 0 a 30 puntos): Valor aportado por la mesa: 13518.99
 Puntuación: 30.0
 - CRITERIO 3 – Compromiso de garantía de asistencia técnica (de 0 a 15 puntos): Valor aportado por la mesa: Puntuación: 15.0
 - CRITERIO 4 – Experiencia profesional del equipo redactor (de 0 a 15 puntos): Valor aportado por la mesa: Puntuación: 15.0
- + **8 - Lote 8:** IES Monastil
 - CRITERIO 2 - Oferta económica (de 0 a 30 puntos): Valor aportado por la mesa: 17268.99
 Puntuación: 30.0
 - CRITERIO 3 – Compromiso de garantía de asistencia técnica (de 0 a 15 puntos): Valor aportado por la mesa: Puntuación: 15.0
 - CRITERIO 4 – Experiencia profesional del equipo redactor (de 0 a 15 puntos): Valor aportado por la mesa: Puntuación: 15.0
 • CIF: B54743653 Studiomas Concept, S.L.P.:
- + **1 - Lote 1:** CP Antonio Machado
 - CRITERIO 2 - Oferta económica (de 0 a 30 puntos): Valor aportado por la mesa: 15000.0
 Puntuación: 26.34
 - CRITERIO 3 – Compromiso de garantía de asistencia técnica (de 0 a 15 puntos): Valor aportado por la mesa: Puntuación: 15.0
 - CRITERIO 4 – Experiencia profesional del equipo redactor (de 0 a 15 puntos): Valor aportado por la mesa: Puntuación: 15.0
- + **3 - Lote 3:** CP Poeta Miguel Hernández
 - CRITERIO 2 - Oferta económica (de 0 a 30 puntos): Valor aportado por la mesa: 21500.0
 Puntuación: 28.68
 - CRITERIO 3 – Compromiso de garantía de asistencia técnica (de 0 a 15 puntos): Valor aportado por la mesa: Puntuación: 15.0
 - CRITERIO 4 – Experiencia profesional del equipo redactor (de 0 a 15 puntos): Valor aportado por la mesa: Puntuación: 15.0
- + **5 - Lote 5:** CP Pintor Sorolla
 - CRITERIO 2 - Oferta económica (de 0 a 30 puntos): Valor aportado por la mesa: 20000.0
 Puntuación: 30.0

Firma 2 de 2	Presidente de la Mesa de Contratación
	19/01/2021
Firma 2 de 2	Fernando José Gómez Lorente
	19/01/2021
Firma 1 de 2	Secretaría Mesa de Contratación
	19/01/2021
Firma 1 de 2	Magdalena Vidal Jover
	19/01/2021

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación	46d97bfd8df2468ab1062b59b8e2c993001
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



- CRITERIO 3 – Compromiso de garantía de asistencia técnica (de 0 a 15 puntos): Valor aportado por la mesa: Puntuación: 15.0

- CRITERIO 4 – Experiencia profesional del equipo redactor (de 0 a 15 puntos): Valor aportado por la mesa: Puntuación: 15.0

A la vista de la documentación aportada por los licitadores, se ha identificado ofertas que se encuentran incursas en presunción de anormalidad y de conformidad con lo que autoriza el artículo 149 LCSP, se acuerda requerir a los licitadores “JUAN MARTINEZ ARQUITECTO, S.L.P.” en los lotes 5, 6 y 7, y a “SAN JUAN ARQUITECTURA S.L.” en el lote 8, para que justifiquen y desglosen razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de las ofertas, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos.

5.- Propuesta adjudicación: 001/2020/1726-1375 - Servicio de redacción de los proyectos técnicos y demás documentación técnica complementaria de las obras de construcción, ampliación, adecuación, reforma y equipamiento de los centros docentes públicos del municipio de Elda, adheridos al programa “Edificant” de la Generalitat Valenciana (Decreto-Ley 5/2017, de 20 de octubre, del Consell)

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

+ 1 - Lote 1: CP Antonio Machado

Orden: 1 CIF: B54743653 Studiomas Concept, S.L.P. Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV: 16.0

Total criterios CAF: 56.34

Total puntuación: 72.34

Orden: 2 CIF: B53302204 JUAN MARTINEZ ARQUITECTO, S.L.P.

Total criterios CJV: 10.5

Total criterios CAF: 60.0

Total puntuación: 70.5

+ 2 - Lote 2: CP Santo Negro

Orden: 1 CIF: B97640114 SAN JUAN ARQUITECTURA S.L. Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV: 18.0

Total criterios CAF: 60.0

Total puntuación: 78.0

Orden: 2 CIF: B53302204 JUAN MARTINEZ ARQUITECTO, S.L.P.

Total criterios CJV: 10.5

Total criterios CAF: 54.84

Total puntuación: 65.34

Orden: 3 CIF: B97857080 Edigma Ingeniería, S.L.

Total criterios CJV: 13.0

Total criterios CAF: 50.87

Total puntuación: 63.87

+ 3 - Lote 3: CP Poeta Miguel Hernández

Orden: 1 CIF: B54743653 Studiomas Concept, S.L.P. Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV: 16.0

Total criterios CAF: 58.68

Total puntuación: 74.68

Orden: 2 CIF: B53302204 JUAN MARTINEZ ARQUITECTO, S.L.P.

Total criterios CJV: 10.5

Total criterios CAF: 60.0

Firma 2 de 2	Presidente de la Mesa de Contratación
19/01/2021	
Firma 2 de 2	Fernando José Gómez Llorente
Secretaría Mesa de Contratación	
19/01/2021	
Firma 1 de 2	Magdalena Vidal Jover

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	46d97bfd8df2468ab1062b59b8e2c993001
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Total puntuación: 70.5

+ 4 - Lote 4: CP Virgen de La Salud

Orden: 1 CIF: B53302204 JUAN MARTINEZ ARQUITECTO, S.L.P. Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV: 10.5

Total criterios CAF: 60.0

Total puntuación: 70.5

Orden: 2 CIF: B97857080 Edigma Ingeniería, S.L.

Total criterios CJV: 13.0

Total criterios CAF: 55.85

Total puntuación: 68.85

La Mesa de Contratación acuerda requerir a las empresas que han obtenido la mejor puntuación, para que aporte la documentación administrativa, así como la constitución de garantía definitiva, de conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se suspende la sesión hasta el momento en el que se disponga de la documentación justificativa de las ofertas que se encuentran incurso en presunción de anormalidad, así como de los informes necesarios de la valoración de las mismas, siendo las 13:15 horas, del día 13 de julio de 2020.

En la ciudad de Elda, siendo las 12:45 horas, del día 8 de octubre de 2020, se reanuda la sesión.

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. Eduardo Salvador Timor Gras, Concejal de Urbanismo Sostenible y Actividades

SECRETARIA

D./Dña. Magdalena Vidal Jover, Jefa de Negociado de Contratación

VOCALES

D./Dña. Federico Jose Lopez Alvarez, Secretario General

D./Dña. Aurelio Barranco Oltra, Jefe de Oficina Presupuestaria

D./Dña. Rosa M.ª Díez Machín, Directora de Área de Mercados, Comercio y Consumo

D./Dña. Raquel Fernandez Sanchez, Técnico de Gestión y Dirección del Area de Servicios Públicos

D./Dña. Enrique Quilez Tapia, Concejal-Delegado de Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Movilidad Sostenible

6.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 001/2020/1726-1375 - Servicio de redacción de los proyectos técnicos y demás documentación técnica complementaria de las obras de construcción, ampliación, adecuación, reforma y equipamiento de los centros docentes públicos del municipio de Elda, adheridos al programa “Edificant” de la Generalitat Valenciana (Decreto-Ley 5/2017, de 20 de octubre, del Consell)

Antes de tratar la justificación de oferta anormalmente baja, se da cuenta a los miembros asistentes que una vez suspendida la Mesa de Contratación el pasado 13 de julio de 2020, se detecta en la Unidad Administrativa de contratación que había un error al introducir los datos en el LOTE 5 de la oferta del licitador JUAN MARTÍNEZ ARQUITECTO, S.L.P. (se puso 15.000 euros en la hoja de cálculo cuando lo correcto es 20.000 euros), este error implica que ya no se encuentran incurso en presunción de anormalidad ninguna de las empresas que han presentado oferta al Lote 5, por lo que la Mesa de Contratación se da por enterada.

A continuación se da cuenta de la documentación justificativa de baja anormal presentada por las empresas requeridas y de los informes técnicos de valoración de dicha justificación, emitidos por el Arquitecto Técnico Municipal, en los que se manifiesta favorablemente la justificación de las ofertas presentadas por el licitador “MARTÍNEZ ARQUITECTO S.L.P.”, correspondiente al **Lote 6** y al **Lote 7**, igualmente se manifiesta desfavorablemente la justificación de la oferta presentada por el licitador

Firma 2 de 2	Presidente de la Mesa de Contratación
19/01/2021	
Firma 1 de 2	Secretaria Mesa de Contratación
19/01/2021	
Magdalena Vidal Jover	

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 46d97bfd8df2468ab1062b59b8e2c993001

Url de validación <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



“SAN JUAN ARQUITECTURA S.L.”, correspondiente al **Lote 8** y a la vista de lo expuesto la Mesa de Contratación Permanente, acuerda:

Admitir a los licitadores siguientes, de conformidad al informe técnico emitido al efecto:

- MARTÍNEZ ARQUITECTO S.L.P. - **LOTE 6**
- MARTÍNEZ ARQUITECTO S.L.P. - **LOTE 7**

Excluir a los siguientes licitadores, de conformidad al informe técnico emitido al efecto:

- SAN JUAN ARQUITECTURA S.L. - **LOTE 8**

7.- Propuesta adjudicación: 001/2020/1726-1375 - Servicio de redacción de los proyectos técnicos y demás documentación técnica complementaria de las obras de construcción, ampliación, adecuación, reforma y equipamiento de los centros docentes públicos del municipio de Elda, adheridos al programa “Edificant” de la Generalitat Valenciana (Decreto-Ley 5/2017, de 20 de octubre, del Consell)

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

+ 5 - Lote 5: CP Pintor Sorolla

Orden: 1 CIF: B54743653 Studiomas Concept, S.L.P. Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV: 16.0

Total criterios CAF: 60.0

Total puntuación: 76.0

Orden: 2 CIF: B53302204 JUAN MARTINEZ ARQUITECTO, S.L.P.

Total criterios CJV: 10.5

Total criterios CAF: 60.0

Total puntuación: 70.5

Orden: 3 CIF: B53629358 PROYESP-EXUS

Total criterios CJV: 6.0

Total criterios CAF: 36.09

Total puntuación: 42.09

+ 6 - Lote 6: CP Padre Manjón

Orden: 1 CIF: B53302204 JUAN MARTINEZ ARQUITECTO, S.L.P. Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV: 10.5

Total criterios CAF: 60.0

Total puntuación: 70.5

+ 7 - Lote 7: IES La Torreta

Orden: 1 CIF: B53302204 JUAN MARTINEZ ARQUITECTO, S.L.P. Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV: 10.5

Total criterios CAF: 60.0

Total puntuación: 70.5

+ 8 - Lote 8: IES Monastil

Orden: 1 CIF: B53302204 JUAN MARTINEZ ARQUITECTO, S.L.P. Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV: 10.5

Total criterios CAF: 60.0

Total puntuación: 70.5

Orden: 2 CIF: B53629358 PROYESP-EXUS

Total criterios CJV: 6.0

Total criterios CAF: 44.35

Total puntuación: 50.35

Firma 2 de 2	Presidente de la Mesa de Contratación
19/01/2021	
Firma 2 de 2	Fernando José Gómez Llorente
19/01/2021	
Firma 1 de 2	Secretaría Mesa de Contratación
19/01/2021	
Firma 1 de 2	Magdalena Vidal Jover

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 46d97bfd8df2468ab1062b59b8e2c993001

Url de validación <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



La Mesa de Contratación acuerda requerir a las empresas que han obtenido la mejor puntuación, para que aporte la documentación administrativa, así como la constitución de garantía definitiva, de conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En este estado, y no habiendo más asuntos por tratar, el Presidente da por acabada la sesión a las 12:55 horas, levantándose de la misma este Acta que, leída y conforme, firmarán el Presidente y Secretaria que lo certifica:

Dña. Magdalena Vidal Jover
SECRETARIA

D. Fernando José Gómez Llorente
PRESIDENTE

Firma 1 de 2	Magdalena Vidal Jover	19/01/2021	Secretaria Mesa de Contratación
Firma 2 de 2	Fernando José Gómez Llorente	19/01/2021	Presidente de la Mesa de Contratación

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	46d97bfd8df2468ab1062b59b8e2c993001
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

